

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-9804 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación presupuestaria números 17 y 18/2019. Expediente INT/778/2019.*

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2019, expedientes de modificación presupuestaria en su modalidad de crédito extraordinario por importe de 1.884.939,60 euros (M.P.17/2019) y suplemento de crédito por importe de 3.053.663,92 euros (M.P.18/2019), que totaliza una cantidad de 4.938.603,52 euros, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC

Lugar de presentación: En el Registro de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 29 de octubre de 2019.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2019/9804